



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE AGÉS

La Junta Vecinal de Agés ha adoptado el acuerdo de aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el procedimiento abierto para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle Pontón en Agés.

La documentación relativa al procedimiento estará disponible para que los interesados puedan presentar sus ofertas en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Arlanzón.

Calle Samuel Morse, s/n, 09199 Arlanzón (Burgos).

Teléfono 947 42 11 02.

En Arlanzón, a 28 de junio de 2018.

La Presidenta,  
Carmen Vallejo Pérez